

	ACEPTACION Y REMISION DE PROPUESTA	VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2021-11-03

Barranquilla D.E.I.P., 28 septiembre de 2022

Doctor
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
 Secretario General
 Departamento del Atlántico
 Ciudad

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **ALVARO GUILLERMO ARAUJO ANGARITA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.273.933, para “**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS, ESTRATEGIAS Y METAS DE LA SECRETARÍA TIC.**” La referida propuesta ha sido revisada por la **Secretaria TIC** y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **ALVARO GUILLERMO ARAUJO ANGARITA**, por valor de **NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/L (\$9.560.000).**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **ALVARO GUILLERMO ARAUJO ANGARITA**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,



ID Firma: 0734420d-1f3f-4afe-badf-dce8af0e7b10

JUAN CARLOS DE LA CRUZ CALDERON
 Secretario de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Proyectó: Kespínosa
 Revisó: Virginia Villa Díaz Granados – Profesional Especializado

	ACEPTACION Y REMISION DE PROPUESTA	VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2021-11-03

Barranquilla D.E.I.P., 28 septiembre de 2022

Doctor
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
 Secretario General
 Departamento del Atlántico
 Ciudad

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **CARLOS ALBERTO FERNANDEZ HENRIQUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.047.360.174, para **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS, ESTRATEGIAS Y METAS DE LA SECRETARÍA TIC.”** La referida propuesta ha sido revisada por la **Secretaria TIC** y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **CARLOS ALBERTO FERNANDEZ HENRIQUEZ**, por valor de **DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L (\$10.800.000)**.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **CARLOS ALBERTO FERNANDEZ HENRIQUEZ**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,



ID Firma: 0734420d-1f3f-4afe-badf-dce8af0e7b10

JUAN CARLOS DE LA CRUZ CALDERON
 Secretario de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Proyectó: Kespínosa
 Revisó: Virginia Villa Díaz Granados – Profesional Especializado

	ACEPTACION Y REMISION DE PROPUESTA	VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2021-11-03

Barranquilla D.E.I.P., 28 septiembre de 2022

Doctor
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
 Secretario General
 Departamento del Atlántico
 Ciudad

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **ERIKA BEATRIZ ROA LUQUE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 22.463.592, para **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS, ESTRATEGIAS Y METAS DE LA SECRETARÍA TIC.”** La referida propuesta ha sido revisada por la **Secretaría TIC** y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **ERIKA BEATRIZ ROA LUQUE**, por valor de **DIEZ MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L (\$10.300.000)**.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **ERIKA BEATRIZ ROA LUQUE**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,



ID Firma: 0734420d-1f3f-4afe-badf-dce8af0e7b10

JUAN CARLOS DE LA CRUZ CALDERON
 Secretario de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Proyectó: Kespínosa
 Revisó: Virginia Villa Díaz Granados – Profesional Especializado

	ACEPTACION Y REMISION DE PROPUESTA	VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2021-11-03

Barranquilla D.E.I.P., 28 septiembre de 2022

Doctor
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
 Secretario General
 Departamento del Atlántico
 Ciudad

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **ERITH DE JESUS FONSECA CONTRADO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.097.227, para “**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS, ESTRATEGIAS Y METAS DE LA SECRETARÍA TIC.**” La referida propuesta ha sido revisada por la **Secretaria TIC** y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **ERITH DE JESUS FONSECA CONTRADO**, por valor de **SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS M/L (\$6.180.000)**.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **ERITH DE JESUS FONSECA CONTRADO**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,



ID Firma: 0734420d-1f3f-4afe-badf-dce8af0e7b10

JUAN CARLOS DE LA CRUZ CALDERON
 Secretario de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Proyectó: Kespínosa
 Revisó: Virginia Villa Díaz Granados – Profesional Especializado

	ACEPTACION Y REMISION DE PROPUESTA	VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2021-11-03

Barranquilla D.E.I.P., 28 septiembre de 2022

Doctor
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
 Secretario General
 Departamento del Atlántico
 Ciudad

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **HERNAN DE JESUS GODOY PELAEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.097.227, para **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS, ESTRATEGIAS Y METAS DE LA SECRETARÍA TIC.”** La referida propuesta ha sido revisada por la **Secretaria TIC** y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **HERNAN DE JESUS GODOY PELAEZ**, por valor de **NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS M/L (\$9.160.000)**.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **HERNAN DE JESUS GODOY PELAEZ**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,



ID Firma: 0734420d-1f3f-4afe-badf-dce8af0e7b10

JUAN CARLOS DE LA CRUZ CALDERON
 Secretario de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Proyectó: Kespínosa
 Revisó: Virginia Villa Díaz Granados – Profesional Especializado

	ACEPTACION Y REMISION DE PROPUESTA	VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2021-11-03

Barranquilla D.E.I.P., 28 septiembre de 2022

Doctor
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
 Secretario General
 Departamento del Atlántico
 Ciudad

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **MARIA FERNANDA TOLOSA ROMERO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.140.875.317, para “**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS, ESTRATEGIAS Y METAS DE LA SECRETARÍA TIC.**” La referida propuesta ha sido revisada por la **Secretaria TIC** y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **MARIA FERNANDA TOLOSA ROMERO**, por valor de **OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/L (\$8.520.000).**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **MARIA FERNANDA TOLOSA ROMERO**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,



ID Firma: 0734420d-1f3f-4afe-badf-dce8af0e7b10

JUAN CARLOS DE LA CRUZ CALDERON
 Secretario de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Proyectó: Kespínosa
 Revisó: Virginia Villa Díaz Granados – Profesional Especializado

	ACEPTACION Y REMISION DE PROPUESTA	VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2021-11-03

Barranquilla D.E.I.P., 28 septiembre de 2022

Doctor
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
 Secretario General
 Departamento del Atlántico
 Ciudad

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **MAURICIO JAVIER VENGOECHEA JIMENEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.310.395, para “**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS, ESTRATEGIAS Y METAS DE LA SECRETARÍA TIC.**” La referida propuesta ha sido revisada por la **Secretaria TIC** y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **MAURICIO JAVIER VENGOECHEA JIMENEZ**, por valor DE **NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/L (\$9.560.000).**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **MAURICIO JAVIER VENGOECHEA JIMENEZ**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,



ID Firma: 0734420d-1f3f-4afe-badf-dce8af0e7b10

JUAN CARLOS DE LA CRUZ CALDERON
 Secretario de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Proyectó: Kespínosa
 Revisó: Virginia Villa Díaz Granados – Profesional Especializado